

Se investigan además una gran diversidad de temáticas, desde los efectos de los ruidos y la polución, hasta la extensión de las drogas y el problema de los sub-normales.

Como se puede observar, todo el esfuerzo de la Unit, está dirigido al desarrollo de una base informativa que haga posible una planificación y programación cada vez más coherente dentro del Area del Gran Londres.

Perspectivas

Sin duda, sería precipitado efectuar, en este momento, pronósticos sobre la orientación futura de la Unit, ya que, pese a su creciente volumen de actividades, se encuentra todavía en una fase experimental. Lo que sí deseáramos destacar es la posibilidad —al parecer no muy lejana— de que la Unit sirva de modelo para la organización de la información territorial de las demás conurbaciones inglesas (19). En los me-

dios de la Administración, se está hablando con insistencia de una próxima reorganización del Gabinete Wilson, cuyo objetivo fundamental sería dar un nuevo impulso a la reforma de la Administración local, extendiendo a otras áreas las experiencias realizadas en el Gran Londres. Londres, septiembre de 1969

(19) Las siete conurbaciones inglesas son: Greater London, South East Lancashire, West Midlands, West Yorkshire, Merseyside, Tyneside y Central Clydeside, Central Statistical Office, *Annual Abstract of Statistical*, 1968. Appendix 1.

2. - El Centro de Documentación urbanística de S. T. C. A. U. de París

En la práctica urbanística en general, así como en el esfuerzo teorizador emprendido sobre ella, se encuentran sistemáticamente, en lo que a información se refiere, dos escollos importantes. El primero consiste en las dificultades existentes para conocer las tesis y conclusiones teóricas y metodológicas realmente importantes obtenidas y pertinentes respecto del campo del urbanista en un momento determinado. El segundo se concreta en las lagunas de información estadística a los niveles de detalle conceptual y territorial requeridos en el momento de emprender las tareas de planificación urbanística o de ordenación del territorio.

Refiriéndonos, en esta nota, al primero de los escollos citados, consignemos la inexistencia en España de un centro de documentación digno de este nombre que «organice» el conocimiento urbanístico, de manera que sea factible (con rapidez y eficacia razonables) la «recuperación» a demanda de los usuarios de los documentos importantes que traten un tema o materia determinados. Las técnicas documentales modernas que hacen posible esta recuperación se basan en la utilización de un «lenguaje documental» adecuado (que puede adoptar diversas formas: clasificación jerarquizada, clasificación por facetas, tesauros, etc), con la ayuda del cual se analizan y «describen» los documentos a su llegada. Una vez almacenadas las fichas descriptivas correspondientes, es posible responder a demandas individuales de información (a condición de traducir estas demandas formuladas en lenguaje natural al «lenguaje» utilizado), y proporcionar las referencias bibliográficas de cierto número de documentos así como, en ocasiones, resúmenes descriptivos de ellos, y/o en último término los propios documentos (o reproducciones de ellos).

En Francia, y más concretamente en París, existe ya un buen número de centros o servicios de documentación en materia urbanística, pertenecientes a empresas privadas o a organismos públicos de diversa índole. Sin embargo, con la creación en 1967 del «Centre de Documentation del S. T. C. A. U.» (Service Technique Central de l'Aménagement et de l'Urbanisme), dependiente del Ministerio francés del Equipamiento y la Vivienda, se ha dado un paso que promete ser de gigante en esta materia. Ello es así, básicamente, por las razones siguientes:

a) En primer lugar, el Centro nace con vocación explícita de irradiación nacional, no existiendo en cambio limitación por lo que respecta al país de procedencia de los documentos, sino por la importancia de éstos. Por otro lado, se pretende cubrir esta vocación nacional no por la desaparición de los centros preexistentes, sino al contrario, potenciándolos y aumentando su eficacia a través de una coordinación dirigida por el Centro en cuestión. De momento, esta coordinación se ha limitado a la publicación mensual de una «Liste commune d'acquisitions», donde se dan las referencias de los documentos entrados el mes anterior en los 21 centros coordinados por el Centro del S. T. C. A. U.

b) En segundo lugar, además de proponerse los objetivos normales de todo centro de documentación (satisfacer demandas individuales, proporcionando referencias de documentos seleccionados sobre tal o cual materia, así como difundir sistemáticamente bibliografías sobre temas predeterminados), se propone: «describir, en notas críticas, las tendencias e innovaciones en la investigación y la labor creativa (por ejemplo, el estado de la investigación sobre los modelos de des-

arrollo urbano y su importancia en relación con las decisiones de los Poderes públicos)» (*). «Esto ha obligado a (poner) el acento, desde el principio, sobre la necesidad de seleccionar la información so pena, a la vez, de tratar igualmente mal todos los documentos, sea cual fuere su alcance y su calidad, así como de sumergir a los usuarios bajo una masa de referencias inútiles e inutilizables» (*).

En las líneas anteriores se contiene una doctrina contraria a la exhaustividad que se supone han de perseguir los centros de documentación. Conviene advertir, no obstante, que esta selectividad no se aplica a la documentación a obtener, sino sobre todo, en el diferente nivel de profundidad a que se trata cada documento. En efecto, de las diferentes fases del proceso de tratamiento documental (registro, catalogación, análisis de contenido, almacenado), la selección empieza en la fase en la que muchos centros terminan, es decir, en la de «análisis de contenido» del documento. En ella se determinan los conceptos o «palabras-clave» (pertenecientes al «Tesauro» que se haya adoptado) que lo «describen», y que servirán para su re-localización posterior en respuesta a las demandas de información de los usuarios. Es una vez realizado este análisis cuando empieza a jugar la selección de que hablamos. En efecto, en ese momento, el analista del Centro del S. T. C. A. U. ha podido calibrar la importancia relativa del documento analizado y su adscripción a corrientes o escuelas científicas, y está por lo tanto en posición de decidir sobre la conveniencia de aplicarle un tratamiento especial o no. Este tratamiento puede consistir en hacer un «resumen», una «nota» o «análisis crítico», o simplemente, en reenviar

(*) *Bulldoc*, n.º 1, oct. 1967, pág. 3.

la ficha descriptiva a otro «análisis crítico» o «nota de síntesis» realizado anteriormente sobre el tema (y donde se resume la posición de los diversos autores o doctrinas, y se valora su aportación respectiva, tratando de huir de ambigüedades y compromisos). Estos «análisis y notas» se publican, a medida que se realizan, en el boletín del Centro.

Para el equipo del Centro del S. T. C. A. U., esta selectividad es la única posición correcta frente a sus usuarios, y a este respecto hacen

resaltar que la «exhaustividad» así como la «objetividad (conceptos ligados íntimamente) son pretensiones imposibles de alcanzar, y que por lo tanto, lo honesto es reconocerlo explícitamente así y sustituir a la selectividad ciega por una selectividad consciente, basada en criterios coherentes.

Nada mejor que una cita de los propios responsables del Centro para resumir el sentido profundo de su actitud: «...los problemas que plantea la documentación son análogo

gos a los que encuentra el economista cuando quiere realizar previsiones. Lo que algunos querrían considerar como objetividad tiene el mismo efecto que el de las proyecciones de tendencias caras a ciertos economistas: retardar la adaptación del marco cultural y social a la evolución del hombre. El objetivo del Centro de Documentación es el de ser, no un freno, sino un factor de progreso» (**).

(**) *Bulldoc*, n.º 13, febr. 1969, pág. 12.



Información
de Base

3. - Una publicación que abre nuevos cauces a la Información Económica: LA GUIA DE FUENTES ESTADISTICAS DE ESPAÑA

edición 1970

El Servicio de Estudios en Barcelona del Banco Urquijo acaba de publicar este interesante trabajo que constituirá, sin duda, un útil instrumento para aquéllos cuya actividad profesional exija el conocimiento de la realidad económica en sus diferentes niveles (investigadores, técnicos, empresarios, etc.).

La *Guía de fuentes estadísticas de España* —edición 1970— consiste en un primer repertorio y clasificación de 417 publicaciones estadísticas españolas, que han sido editadas en el período 1960-68.

A cada una de dichas publicaciones estadísticas le corresponde una

ficha-reseña: «ficha de publicación», en la cual se detallan los principales datos bibliográficos y el resumen de contenido de aquélla. De este modo se pretende informar al usuario sobre la existencia, naturaleza, características y alcance de la publicación.

En los casos en que la información estadística aparece desglosada territorialmente (por regiones, por provincias, por municipios, etc.) la ficha de publicación registra el dato con un cierto grado de aproximación; nos parece oportuno destacar este aspecto, a efectos de su posible utilización en estudios sobre ordenación del territorio.

Aparte de la presentación de la obra, normas para su manejo y el conjunto de fichas de publicación, la *Guía* contiene tres índices alfabéticos, que constituyen los medios de localizar la información deseada: índice de organismos editores, índice de publicaciones e índice de materias.

La periódica puesta al día, mediante la inclusión de nuevas publicaciones, va a ser posible gracias a la cesión de derechos efectuada por el Servicio de Estudios del Banco de Urquijo a la «Comisión Mixta de Coordinación Estadística» de Barcelona, con lo cual queda garantizada la periódica puesta al día de la *Guía*.

4. - Conferencia del Instituto Internacional de Estadística de La Haya

Durante el pasado mes de septiembre se celebró en Londres la XXXVII Sesión del Instituto Internacional de Estadística, con la participación de científicos de 30 países. Fueron presentadas un total de 37 comunicaciones pedidas y 137 comunicaciones libres. Los temas tratados se refirieron a Teoría Estadística, Estadística y Economía (previsión de mano de obra, evaluación de programas sociales, planificación de capitales y econometría), y a Estadística e Informática.

Sobre este último tema es de destacar la importancia concedida a los bancos de datos y al problema de la confidencialidad de los mismos, punto sobre el que trataron buen número de aportaciones (Bachi, Baron y Músham de Israel, Biso de EE. UU. y Shrimpton de Gran Bretaña).